I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001632 /2010

Cerrillos, 15 OCT. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5337/2010; el Ordinario Nº400/969/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia Nº100/5112/2010; el Memorándum Nº900/244/2010 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento Nº202/0107/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0107/2010, se aprobó el programa denominado **"Esterilización de Caninos y Felinos y Tenencia Responsable de Mascotas en la Comuna de Cerrillos".**

D E C R E T O:

1. Modificase el punto Nº9 "Costo Anual" del programa denominado **"Esterilización de Caninos y Felinos y Tenencia Responsable de Mascotas en la Comuna de Cerrillos",** sancionado mediante Decreto Exento Nº202/0107/2010, y los punto 4 y 6 del mencionado decreto, respectivamente, en el sentido de señalar que los **"Insumos farmacológicos", ascenderán a la suma de $1.890.000.- (un millón ochocientos noventa mil pesos) y el COSTO TOTAL DEL PROGRAMA ascenderá a la suma de $17.185.000.- (diecisiete millones ciento ochenta y cinco mil pesos).**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes el programa y decreto originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Zoonosis
Secplan
Página Web